



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

SECRETARIA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 01350228

Exp. Núm 01/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 7 DE ENERO DE 2026.

ASISTENTES:

- D. Julio Jesús Ojeda Medina (Presidente)
- D^a Yaiza Pérez Álvarez
- D^a Verónica Suárez Pulido
- D. Sergio Vega Almeida
- D. José Miguel Vera Mayor
- D. Ramón Leví Ramos Sánchez.

SECRETARIO GENERAL

- D. Luis Alfonso Manero Torres

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 09 horas y 13 minutos del día 7 de enero de 2026, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente por suplencia (Decreto Nº 8360/2025, de fecha 30 de diciembre de 2025): D. Julio Jesús Ojeda Medina, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por el Secretario General: D. Luis Alfonso Manero Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día.

No asisten y se tienen por excusados/as a: D. Francisco José García López, D. Roberto Ramírez Vega y D^a Minerva Pérez Rodríguez.

Asiste a la sesión la Sra. Jefa de Servicio de la Secretaría General: D^a Raquel Alvarado Castellano.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES SESIONES:

- **ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- **EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**



En primer lugar, la Presidencia somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2025, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes (6 votos a favor).

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 30 de diciembre de 2025, que no habiendo observaciones se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de sus miembros presentes (6 votos a favor).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09 horas y 14 minutos, de todo lo cual como Secretario General, doy fe.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente

por suplencia

***(Decreto N° 8360/2025,
de fecha 30 de diciembre de 2025)***

El Secretario General

Fdo. Julio Jesús Ojeda Medina

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

